

TRIBUNALES. SUPUESTO TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Piden 10 meses para una asesora del Ayuntamiento de Monachil

Según la Fiscalía, la acusada convenció al gobierno local de que contratara los servicios de una empresa de ocio de la que ella era accionista

■ EFE. Granada

► La Fiscalía de Granada ha pedido en sus conclusiones provisionales diez meses de cárcel para una asesora del Ayuntamiento de Monachil que supuestamente convenció al gobierno municipal para contratar los servicios de una empresa de ocio de la que era accionista y cuyos pagos ingresó en su nómina.

Según el escrito de acusación, E.P.E., de 33 años, fue nombrada asesora de la Alcaldía de Monachil en 2004, cuando era re-

gidor del municipio metropolitano su tío, al que propuso, junto a la concejala de Fiestas, la contratación de una serie de servicios de espectáculos y restauración a cargo de la empresa Dodacae Gestiones Hosteleras S.L.

El Ayuntamiento de Monachil abonó por estos servicios, entre el segundo semestre de 2004 y el primer trimestre de 2005, 16 facturas por un importe total de 10.968 euros, dos de las cuales fueron ingresadas en la cuenta personal de la acusada.

E.P.E. era accionista y socia

Su tío era el alcalde de la localidad cuando ocurrieron los hechos, aunque éste desconocía la situación, afirma el escrito

fundadora de Dodacae Gestiones Hosteleras S.L., circunstancia que según el escrito desconocía el alcalde y la concejala de Monachil en el momento en que aprobaron las partidas presupuestarias propuestas por la acusada.

Por todo lo anterior, constitutivo de un delito de tráfico de influencias, el fiscal solicita para E.P.E. diez meses de prisión, una multa de 11.000 euros y la inhabilitación especial para desempeñar cualquier cargo de asesora en el Ayuntamiento de Monachil durante cinco años. ■

JUSTICIA

Garzón participará en un congreso de Derecho Penal en Granada

► Más de una decena de magistrados, jueces y catedráticos de Derecho Penal de toda España, entre ellos Baltasar Garzón, Miguel Ángel Torres o José Manuel Maza Martín, debatirán sobre corrupción urbanística, blanqueo de dinero o explotación sexual en unas jornadas de criminología que acogerá Granada.

Son ya casi un centenar los inscritos en este II Congreso Nacional de Estudios Penales, según avanzó ayer uno de los coordinadores de la iniciativa, el profesor de la Universidad de Granada Carlos Aránguez, quien destacó que el "plantel" de expertos permite vaticinar el "éxito" de un encuentro que tendrá lugar del 23 al 24 de abril en el Palacio de Exposiciones y Congresos de la capital.

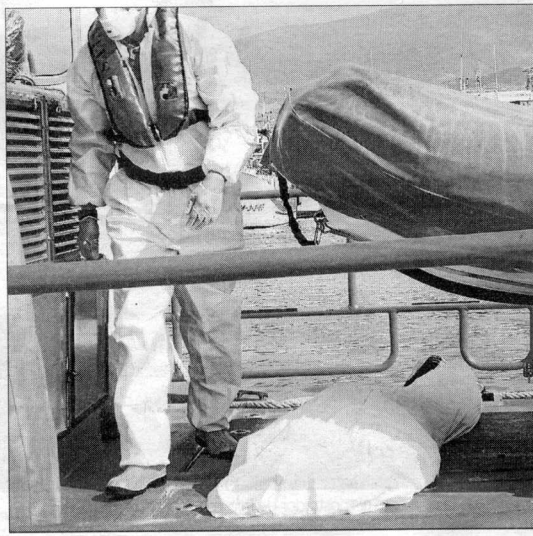
■ EFE. Granada

SUCESOS. PROCEDÍA DE CAMERÚN Y TENÍA 26 AÑOS

La deshidratación y el frío, posibles causas de la muerte del inmigrante

► El frío y la deshidratación fueron, "probablemente", las causas del fallecimiento del inmigrante camerunés cuyo cadáver fue encontrado en el interior de la patera que llegó el sábado a la costa granadina y en la que viajaban 34 personas más, según informaron fuentes de la investigación. Todo apunta a que el joven Foso Stif Nientheiu, de 26 años, murió mientras estaba dormido y que su cuerpo no fue arrojado al mar por la negativa de su hermano pequeño, que también iba en la expedición.

Foso procedía de un pueblo de Camerún llamado Fallang. Era el mayor de los hermanos y cuidaba de ellos tras fallecer sus padres hace algo más de 20 años. Foso y su hermano decidieron el pasado año salir de Camerún con destino a Marruecos para viajar desde allí a Europa con el fin de iniciar una vida mejor. Según el relato del hermano menor de Foso, éste se encontraba "muy impaciente y nervioso" en los días previos a la salida, por lo que llevaba cerca de diez días comiendo muy poco. ■ EFE. Motril



El cadáver de Foso Stif a su llegada al puerto de Motril. G. P.

MOTRIL

Condenado a 15 meses de prisión por conducción temeraria

► Un juzgado de Motril ha impuesto a un vecino de nacionalidad marroquí 15 meses de prisión y 30 meses sin carné de conducir al circular de manera temeraria mientras era perseguido por la policía, de la que huía porque llevaba en el calcetín una papalina con un gramo de cocaína. Según la sentencia, el condenado hizo caso omiso a las indicaciones de parada que le hacía la policía y acabó estrellando su vehículo contra una valla y el bordillo de la acera, en las cercanías del Paseo de las Explanadas. ■ EFE. Motril

EDICTO

YO, ANDRÉS TORTOSA MUÑOZ, NOTARIO DE GRANADA Y DEL ILUSTRE COLEGIO DE ANDALUCÍA.

HAGO SABER: Que en mi Notaría, los cónyuges en régimen de gananciales DON JOSE LUIS JIMENEZ RUIZ y DOÑA CONCEPCION LAPRESTA PEREZ, mayores de edad, vecinos de Huétor Vega (Granada), con domicilio en Avenida de Andalucía, nº 82 (C.P. 18198) y con D.N.I./N.I.F. 24.064.116-K y 24.238.251-T, respectivamente, HAN INICIADO ACTA DE NOTORIEDAD, al amparo de lo dispuesto en los artículos 53, apartado décimo, de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y 203 de la Ley Hipotecaria y 298, apartado 3, de su Reglamento, al objeto de modificar la superficie de la finca cuya descripción, según consta en el Registro de la Propiedad, es la siguiente: Chalet denominado "Villa Concepción", en el lado izquierdo de la Carretera de Granada a Huétor-Vega, término municipal de Huétor-Vega, pago de la Acequia Alta, Avenida de Andalucía, número sesenta y ocho. Se compone de dos cuerpos de alzado, o sea, planta baja y un piso, y sobre éste dos torres laterales, de las cuales una está cubierta y la otra sin cubrir, y entre ambas una terraza adornada lo mismo que la torre descubierta, con una línea de almenas. Mide ciento noventa y ocho metros cuadrados, los cuales forman parte de la finca en que se encuentra enclavada, la que tiene una superficie de mil trescientos setenta y ocho metros y treinta decímetros cuadrados. Linda: Norte, con porción segregada de ésta; Sur, carretera de Huétor-Vega; Este, la señora viuda de Don Claudio Hernández y Oeste, tierras de Don José Sánchez Pérez y herederos de Margarita Mogolón, calle Garvancera por medio.

Inscripción. - Registro de la Propiedad de La Zubia, tomo 1.936, libro 189 de Huétor-Vega, folio 189, finca número 1.282, inscripción 6ª.

Referencia catastral. - Según certificación catastral descriptiva y gráfica, la referencia catastral de la finca es 9016012VG4191E0001AR.

A tenor de lo manifestado por la parte requirente, la finca descrita tiene la siguiente descripción: Chalet denominado "Villa Concepción", en el lado izquierdo de la Carretera de Granada a Huétor-Vega, término municipal de Huétor-Vega, pago de la Acequia Alta, Avenida de Andalucía, número ochenta y dos. Se compone de dos cuerpos de alzado, o sea, planta baja y un piso, y sobre éste dos torres laterales, de las cuales una está cubierta y la otra sin cubrir, y entre ambas una terraza adornada lo mismo que la torre descubierta, con una línea de almenas. Mide ciento noventa y ocho metros cuadrados, los cuales forman parte de la finca en que se encuentra enclavada, la que tiene una superficie de mil quinientos setenta y cuatro metros cuadrados. Linda: Norte, finca señalada con el número 82 (A) de la Avenida de Andalucía, de Servicios Integrales de Mantenimiento Granamant, S.L. (referencia catastral 9016025VG4191E0001OR); Sur, Avenida de Andalucía; Este, Doña Encarnación Martín Ruiz (referencia catastral 9016013VG4191E0001BR); y Oeste, calle.

Por medio del presente edicto se notifica a cuantas personas pudieran ver afectados sus derechos como consecuencia del indicado requerimiento, para que en el plazo de veinte días siguientes al de esta publicación, puedan comparecer en mi Notaría, sita en Granada, calle Acera del Darro, nº 16,3ª A, "Edificio Bruselas", al objeto de exponer y justificar lo que a sus derechos convenga.

En Granada a 16 de febrero de 2.009

EL NOTARIO.

sevillana endesa

INTERRUPCIÓN TEMPORAL DEL SUMINISTRO

Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red el día:

24 de Febrero de 2.009

Capilerilla (Pitres) (2046837): De 9,30 a 17,00h. BO/ Capilerilla, C/ La Era (BO/ Capilerilla), PD/ Prado Toro.

Atarfe (2034345): De 9,00 a 16,00h. C/ Abastos, C/ Aire, AV/ Andalucía, C/ Antonio Machado, C/ Cañada, C/ Cedazos, PS/ El Cementerio, C/ Doctor Jiménez Rueda, C/ Doctor Ramon y Cajal, C/ Emilia Heredia, C/ Enrique Ruiz Cabello, C/ Golondrina, C/ Gonzálvez, C/ Hernán Cortés, C/ Lope de Vega, C/ Miguel Hernández, C/ Miguel Jiménez Rueda, C/ Pedro Antonio Alarcón, C/ San Blas, C/ San Juan, C/ Santa Ana, C/ Santiago López Castro y zonas próximas.

Zafarraya (2000681-2001461-2001563): De 9,00 a 16,00h. Venta La Leche.

Centro de Atención de Averías: 902-516-516

SE TRASPASA HOSTAL

Recientemente reformado, en pleno centro de Granada.

Zona PUERTA REAL

958 25 95 07

Si no hiciera más por los que tienen menos, no sería IO.

Intermon Oxfam Soy IO

Llámanos al 902 330 331
www.IntermonOxfam.org

UGR. MÁS DE 2.000 JÓVENES CURSAN ESTA ESPECIALIDAD EN GRANADA

Alumnos preparan movilizaciones para que Informática no se suprima

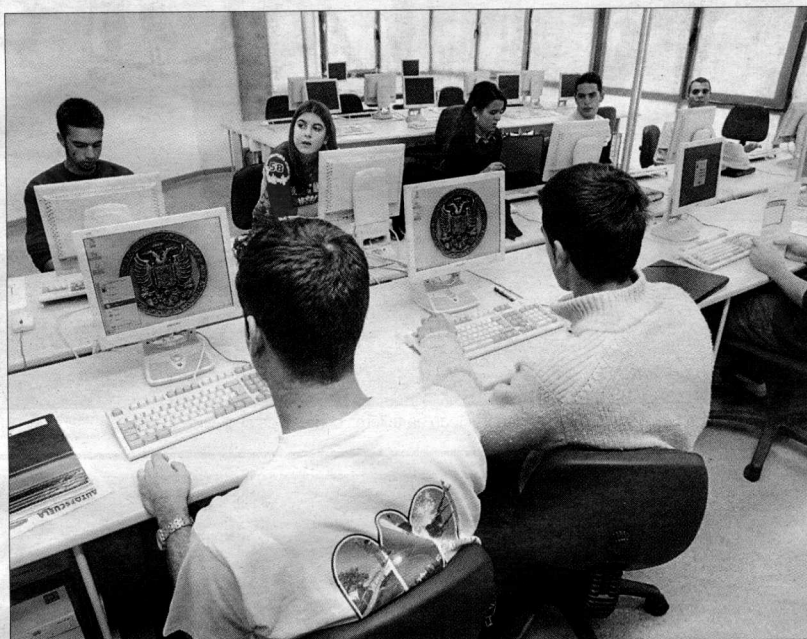
Los estudiantes dudan de que su carrera siga en la Universidad con la llegada del Plan Bolonia pese a las negociaciones entre el Ministerio y los rectores

El proceso de adaptación al Plan Bolonia está resultando especialmente traumático para los alumnos de Ingeniería Informática de la UGR. Dicen desconocer aún si su carrera seguirá en el programa universitario futuro.

■ JORGE PARADINAS. Granada

► Los ingenieros informáticos y quienes aspiran a serlo en el futuro se movilizan. La aparente tranquilidad que se mantenía desde hace años como consecuencia de ser uno de los estudios con mejores perspectivas de futuro se truncó el pasado 23 de octubre cuando el Ministerio de Ciencia presentó las fichas de grado y máster de las futuras ingenierías del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), es decir, del Plan Bolonia. Estaban todas las ingenierías menos dos, la superior y técnica de Informática. Su ausencia del programa inicial desató todas las alarmas entre los estudiantes de esta carrera en la Universidad de Granada (UGR) —más de 2.000—, que veían como el futuro se tornaba negro. Han pasado cuatro meses desde entonces, y los ingenieros informáticos dicen seguir sin noticias alentadoras al respecto pese a las negociaciones entre los rectores y el Ministerio. Los alumnos de la Escuela de Informática de la UGR, de hecho, plantean realizar movilizaciones.

“Está en una las ingenierías con mayor número de estudiantes y no estamos dispuestos a que se nos deje de lado”, explicó Rafael Fernández, uno de los alumnos de la



Alumnos en una clase de la Escuela de Informática de Granada. RUIZ DE ALMODÓVAR

DIRECTORES

“La desaparición es algo imposible”

► Los directores de escuelas de Informática no refrendan los temores de los estudiantes y, como dijo Buenaventura Clares, director de la Escuela de Informática de Granada, “se trata de un problema de falta de regulación que esperamos resolver pronto”. Lo que tiene claro, al igual que el resto de directores, es que “la desaparición es algo imposible”.

“Tememos que Telecomunicaciones recoja las competencias de nuestros estudios”, explican

escuela granadina. La Delegación de Estudiantes del centro, de hecho, ya convocó hace unos meses una mesa informativa para informar sobre el futuro que se le presenta a esta especialidad. Además, los informáticos realizaron una huelga a nivel nacional para

“protestar por la exclusión de Informática de los planes de estudio universitarios”.

Nuevas manifestaciones. El paso del tiempo ha hecho aumentar el nerviosismo entre los alumnos, por lo que los representantes estudiantiles plantean un nuevo programa de movilizaciones para “salvar” su carrera. “No estamos dispuestos a que la ingeniería con más estudiantes en toda España, unos 100.000, desaparezca por errores del pasado”, comentó Marta Molina, alumna de la escuela.

El problema al que hace referencia esta estudiante es la falta

La solución puede llegar antes del verano

► La intranquilidad de los estudiantes de Ingeniería Informática sobre el futuro de su carrera puede quedar aliviada en cuestión de meses. Para ello tienen que fructificar las negociaciones que actualmente mantienen la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y el Ministerio de Ciencia e Innovación. Éste último, de hecho, podría publicar las fichas de estas titulaciones, de común acuerdo con las universidades, antes del verano. Esto significaría que la Ingeniería Informática tendría, al fin, sitio en el programa de ingenierías previstas para el curso 2010-2011, cuando entre en funcionamiento el Plan Bolonia.

En la redacción de las mencionadas fichas están participando la Conferencia de Directores y Decanos de Centros de Informática (CODDI), expertos en la materia y rectores de distintos campus. Una vez concluida, la propuesta se elevaría a la Comisión de Arquitectura e Ingeniería de la CRUE, que la trasladaría al Consejo de Universidades para su aprobación.

Eso sí, mientras no haya una confirmación oficial de la continuidad de estos estudios por parte del Ministerio, los alumnos tienen previsto seguir adelante con sus movilizaciones.

de regulación de la Ingeniería Informática, que la lastra a la hora de entrar en el EEES puesto que de momento no tiene una homologación clara en otros países europeos, al contrario de lo que ocurre con otros estudios universitarios nacionales.

Los alumnos de Informática ven otro problema. “Los estudios de Telecomunicaciones sí han sido incluidos por el Ministerio en su programa para el EEES, por lo que seguramente esta carrera recogerá las competencias de la Informática y sus titulados se quedarán con la parcela de trabajo de los informáticos”, aseguraron. ■

ENSEÑANZA. PROFESORES DE INFORMÁTICA PRESENTAN UN RECURSO ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO

Docentes denuncian que no les dejan dar clases de su especialidad

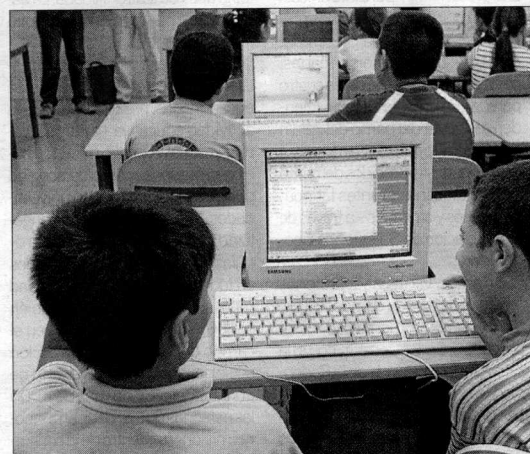
► La Asociación Andaluza de Profesores de Informática (AAPRI) ha presentado un recurso ante el Tribunal Supremo contra el Real Decreto de Especialidades de la Junta de Andalucía por “obligar a este colectivo a impartir clases de una asignatura que no les corresponde, mientras la enseñanza de la informática queda en manos de otros docentes, que no están especializados en la misma”.

Según detalló María Ángeles Prados, presidenta de la asociación,

“esta situación genera un doble perjuicio: por un lado al alumnado, que recibe la formación en informática por parte de profesorado que no ha demostrado en el concurso-oposición tener conocimientos de esta asignatura; y por otro lado a los profesores de Informática, que se ven obligados a completar el horario con asignaturas que no les corresponden mientras su materia es impartida por otro profesorado”.

Prados recordó que “actual-

mente el dominio de las tecnologías de la información es fundamental en nuestra sociedad, por lo que deberíamos tener una calidad de enseñanza al nivel del resto de los países europeos”. La representante de los profesores de Informática añadió que “ningún padre se plantea siquiera que su hijo pueda recibir Matemáticas impartidas por un profesor de Lengua, aunque éste pueda creerse suficientemente preparado; pues esto mismo pasa con nuestro colectivo”. ■ L. O. Granada



Estudiantes manejan un ordenador en un centro educativo. L. O.